







PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	<b>TOTAL DE PLAZAS</b>
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	1	1
SECRETARIA PARTICULAR Y AUX. SECRETARIA	2	2
ENLACE IFAI E INMUDE	<b>1</b>	1
INFORME	~ 4_1	1
ENLACE PRESIDENCIAL	1 1	1
AUXILIAR ADMIN.		4
ASESOR TECNICO DEPORTIVO	1	1
COORDINADOR DE ESPACIOS DEPORTIVOS	1	1
COORDINADOR DE EVENTOS DEPORTIVOS	1	i
ADMIN DE ESTADIO DE BEISBOL	1	1
ADMINISTRADORES DE AREAS, ADMINISTRADOR Y AUX. DE ADMINISTRADOR	1 1 1 1 1 1 1	13
COORDINADOR DE GESTION DEPORTIVA		
VELADORES	10	10
ARDINERO	3	3
LIMPIEZA O LIMPIA	3	3
MANTENIMIENTO Y AUX. MANTENIMIENTO	7	7
AYUDANTE GENERAL, AUX. OPERATIVO Y OPERADOR	12	12
CHOFER, VIGILANTE Y PEON	9	9
TOTAL	69	69











# DIRECTOR





- 1. ATENDER A LAS LIGASY COMITES DEPORTIVAS QUE SOLICITEN INFORMACION DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO
- 2. GESTIONAR LOS RECURSOSPARA LOS PROGRAMAS ESPECIALESENTE ELPRESIDENTE MUNICIPAL Y GOBIERNO DEL ESTADO.
- 3. AUTORIZAR LOS PROGRAMAS DE EVENTOS ESPECIALES
- 4. ASISTIR A AUDIENCIAS ESPECIALES
- 5. AUTORIZAR LA TRANSORTACION, ALIMENTOS Y UNIFORMES DE LOS EVENTOS ESTTALES.
- 6. ASISTIR A LAS INAGURACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS QUE SEA INVITADO
- 7. PROPONER, FORMULAS Y EJECUTAR ACCIONES QUE ORIENTEN EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE MUNICIPAL
- 8. ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA MEJOR COORDINACION EN MATERIA DEPORTIVA ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO, EL INSTITUTO Y LOS DEPORTISTAS
- 9. PROPICIAR LA PARTICIPACION DE LOSORGANISMOS DEPORTIVAS Y DE LOS DEPORTISTAS EN ACTIVIDADES QUE ORIENTEN EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO
- 10. PROMOVER UNA MAYOR CONJUGACIÓN DE ESFUERZOS EN MATERIA DEPORTIVA CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.
- 11. FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DEL DEPORTE, PREVIA APROBACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
- 12. DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS DEL DEPORTE MUNICIPAL, ASÍ COMO PLANEAR Y PROGRAMAR LOS MEDIOS PARA SATISFACERLOS, CONFORME A LA EXIGENCIA SOCIAL
- 13. FORMULAR PROGRAMAS ENFOCADOS A APOYAR, PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE REALIZADO POR PERSONAS DISCAPACITADAS Y DE LA TERCERA EDAD
- 14. COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO O PARTICIPACIÓN EN MATERIA DEPORTIVA QUE SE REALICEN CON ÁNIMO DE LUCRO







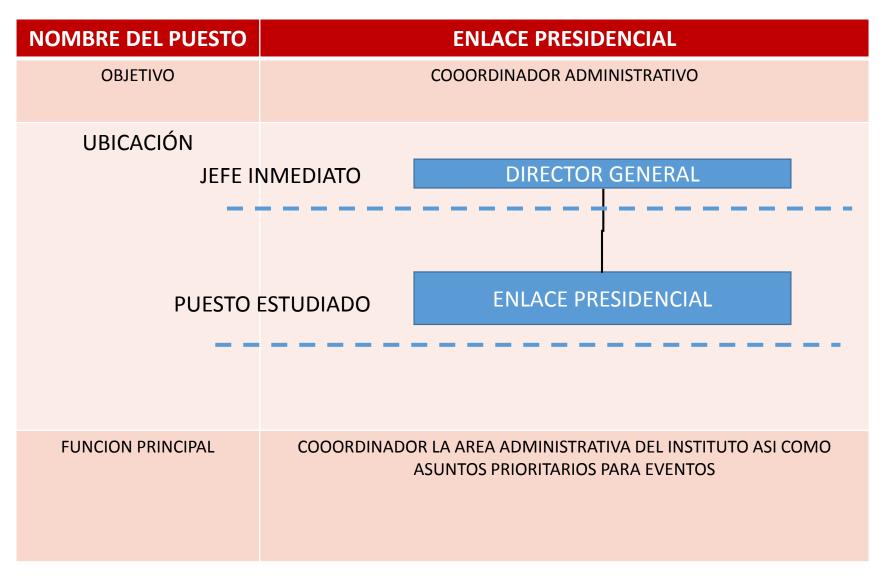
### DIRECTOR

- 15. ELABORAR UN INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
- 16. ASISTIR A CURSOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON EL DEPORTE
- 17. LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS A REALIZAR POR LAS COORDINACIONES DEL INMUDE, AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
- 18. ASISTIR A PROGRAMAS DE RADIO Y TV RELACIONADOS CON EL DEPORTE
- 19. REALIZAR RUEDAS DE PRENSA CON EL FIN DE INFORMAR A LOS DEPORTISTAS Y POBLACIÓN EN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE LLEVARAN A CABO
- 20. REALIZAR REUNIONES CON LOS COORDINADORES DEL INMUDE DE FRESNILLO, PARA LA TOMA DE DECISIONES
- 21. EXPEDIR LAS CONVOCATORIAS NECESARIAS A FIN DE PRECISAR LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS PARTICIPANTES
- 22. ELABORAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INMUDE
- 23. GESTIONAR ESTÍMULOS Y APOYOS PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS
- 24. CONVOCAR A REUNIONES CON LOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LOS EVENTOS DEPORTIVOS CON EL FIN DE ESTABLECER LA CATEDRAL DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO
- 25. APOYAR A LOS ORGANISMOS LOCALES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS















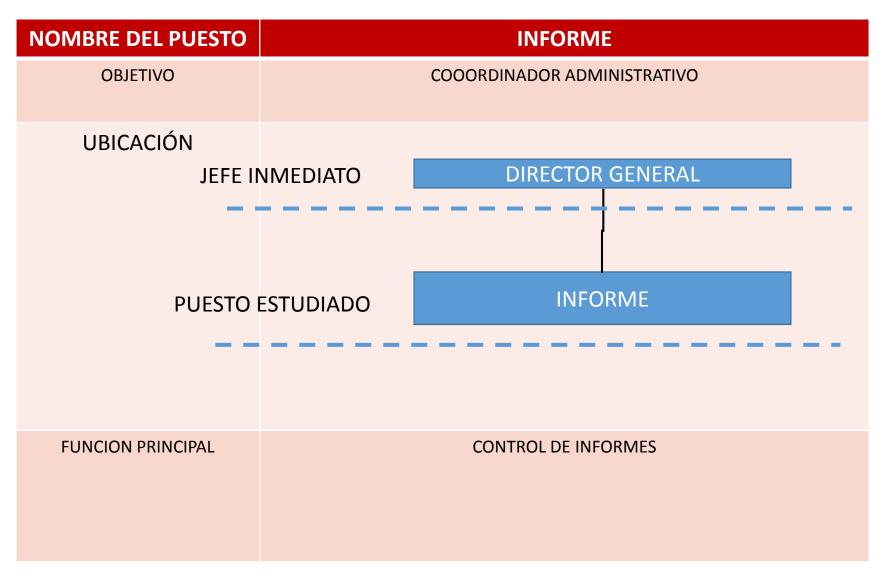
## **ENLACE PRESIDENCIAL**

- 1. Atención a deportistas en general
- 2. Llevar procedimiento de Gestión para los eventos deportivos y administrativos.
- 3. Control de Procedimiento de oficios y requisiciones.
- 4. Gestionar material de oficina, limpieza y de mantenimiento.















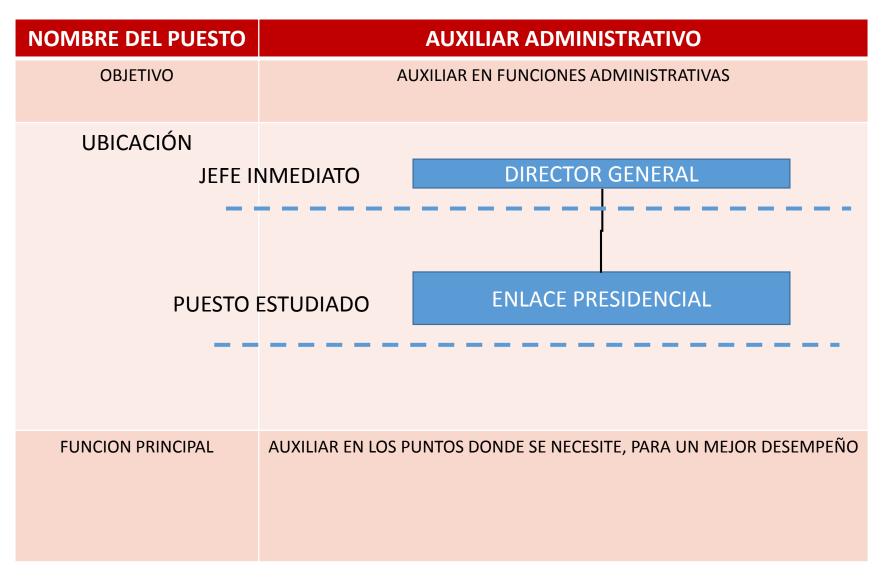
# INFORME

- 1. Atención a deportistas en general
- 2. Llevar control de evidencias de Gestiones, eventos deportivos, apoyos, agenda y transporte.
- 3. Desarrollo de informe Semanal Mensual y Trimestral.
- 4. Control de inventario de todas las áreas que están a cargo del Instituto Municipal del Deporte.















# **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

- 1. Atención a deportistas en general
- 2. Realizar funciones que se le asignen por un lapso corto o intermedio.
- 3. Realiza multifunciones desde realizar oficios, Gestion de Material.
- 4. Toma evidencia de eventos deportivos.
- 5. Gestionar material de oficina y de mantenimiento.















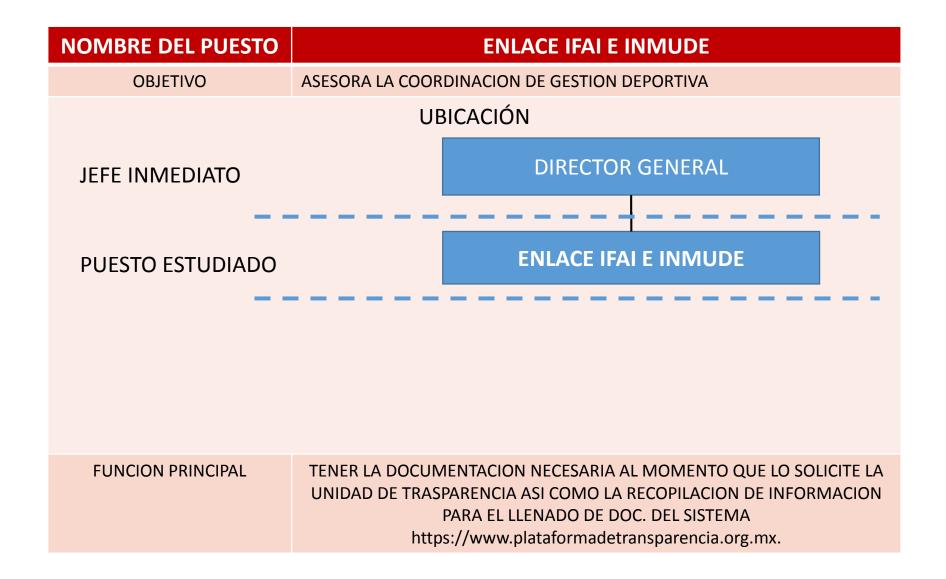
# ASESOR TÉCNICO DEPORTIVO

- 1. Atención a deportistas en general
- 2. Gestión para los eventos deportivos del Instituto Municipal del Deporte
- 3. Coordinar los eventos del área de su competencia
- 4. Promover el deporte en sus diferentes disciplinas
- 5. Invitar a la Ciudadanía, a los Equipos, a los Clubes, Comités, Escuelas, Ligas y Asociaciones Deportivas, a participar y formar parte del Padrón Municipal del Deporte
- 6. Asesora a personal administrativo y otros administradores para un desarrollo optimo del evento o gestión.















### **ENLACE IFAI E INMUDE**

- 1. Atención a deportistas en general
- Recopilación de datos de eventos deportivos del Instituto Municipal del Deporte.
- 3. Seguimiento al Programa Operativo Anual 2018.
- 4. Apoyo a equipo de trabajo en llenado y reporte de actividades.
- Asesora a personal administrativo y otros administradores para un desarrollo optimo del evento o gestión.







NOMBRE DEL PUESTO	COORDINADOR DE ESPACIOS DEPORTIVOS		
OBJETIVO	COOORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ESPACIOS		
UBICACIÓN JEFE II —	NMEDIATO DIRECTOR GENERAL		
PUESTO 	ESTUDIADO  COORDINADOR DE ESPACIOS  DEPORTIVOS		
PUESTOS A	SUPERVISAR COORDINADORES DE AREAS		
FUNCION PRINCIPAL	SUPERVISOR DE EVENTOS EN AREAS DEPORTIVAS Y COOORDINADORES		







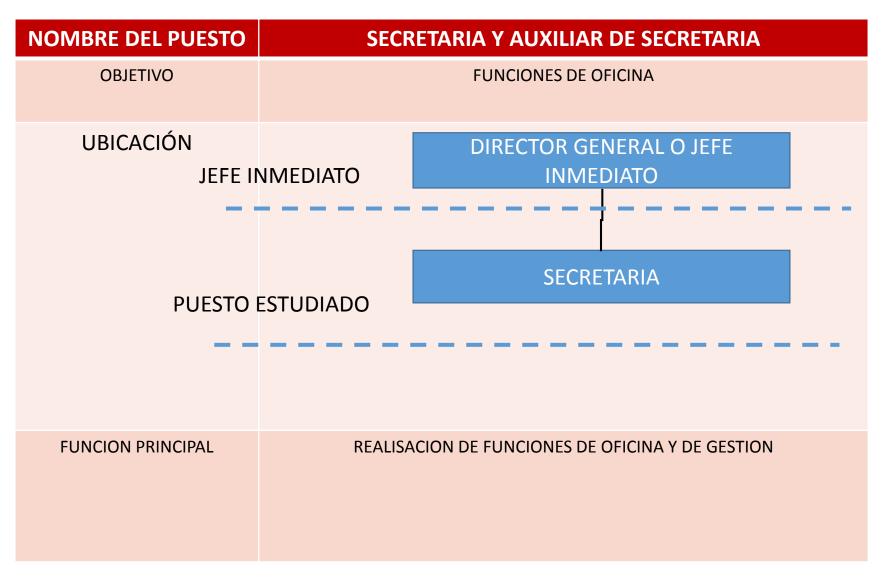
## COORDINADOR DE ESPACIOS DEPORTIVOS

- 1. Atención a deportistas en general
- 2. Llevar procedimiento de Gestión para los eventos deportivos y administrativos.
- 3. Control de mantenimiento preventivo y correctivo de áreas para su optimo funcionamiento.
- 4. Control de personal auxiliar como coordinadores para un optimo desempeño de funciones.
- 5. Gestionar material de oficina, limpieza y de mantenimiento.















### SECRETARIA Y AUXILIAR DE SECRETARIA

- 1. Atención a deportistas en general y personal administrativo.
- 2. Llevar procedimiento de Gestión para los eventos deportivos y administrativos.
- 3. Realización de Oficios, Memorándum, circulares, requisiciones, ...etc. así como el control de folio de cada uno.
- 4. Recepción de oficios peticiones de cualquier índole para canalizar al área correspondiente y lleva un seguimiento de los documentos que se reciben.
- 5. Control de personal auxiliar como coordinadores para un optimo desempeño de funciones.
- 6. Recibe y redacta correspondencia de un superior letárgico.
- 7. Atención telefónica recibe y responde correos electrónicos.
- 8. Gestiona requerimientos para eventos deportivos (preventiva, cruz, roja, bomberos, ...etc.).
- 9. Gestionar material de oficina, limpieza y de mantenimiento.















# AUX. DE EVENTOS DEPORTIVOS

- 1).- Atender a los Comités Deportivos que soliciten información
- 2).- Gestionar recursos para los eventos organizados a través del deporte popular
- 3).- Asistir a las audiencias especiales
- 4).- Gestionar apoyos requeridos para presidentes de comités deportivos populares
- 5).- Asistir a las inauguraciones de los eventos que realiza el deporte popular
- 6).- Asistir a las finales que organizan las ligas
- 7).- Lleva procedimientos para desarrollo de evento que se le asigne.
- 8).- apoyo técnico para realización de eventos deportivos.















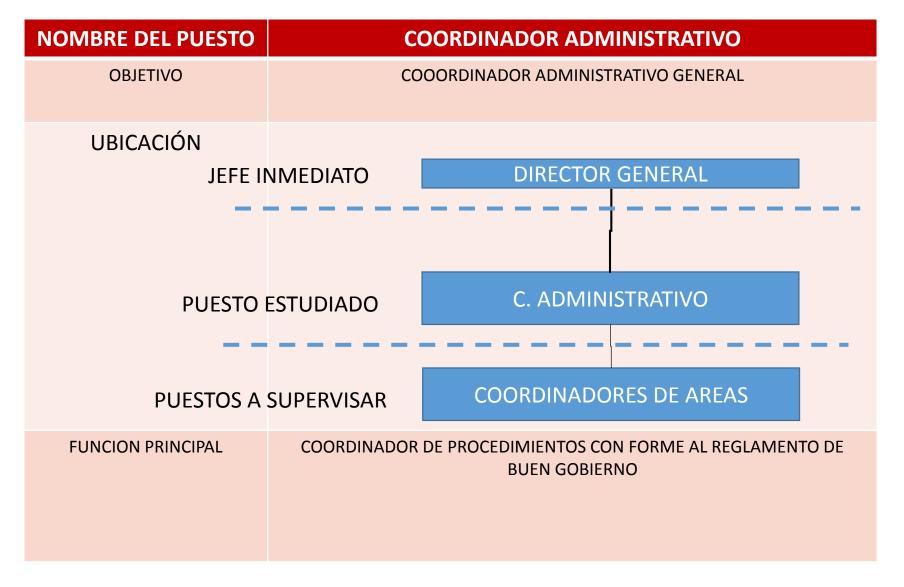
# COORDINADOR DE EVENTOS DEPORTIVOS

- 1).- Atender a las ligas estudiantiles que soliciten información al Instituto del Deporte
- 2).- Supervisa y Coordina eventos que realicen dentro y fuera de las áreas deportivas del municipio
- 3).- Proponer y ejecutar actividades que tomen el desarrollo del Deporte Estudiantil
- 5).- Elaborar un informe de actividades a la Dirección General
- 6).- Organizar eventos de cualquier rama deportiva.
- 7).- Expedir las Convocatorias necesarias.
- 8).- Gestionar espacios para actividades deportivas.















# **COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

- 1) Asesora técnicamente a la dependencia en el área que le compete.
- 2) Establece los objetivos a lograr por la unidad y determina los recursos y acciones necesarias para alcanzarlas.
- 3) Administra los recursos económicos y materiales de la dependencia.
- 4) Coordina el registro y control de bienes de la Facultad o Unidad.
- 5) Dirige las actividades de las unidades de menor jerarquía de su competencia.
- 6) Establece controles eficientes sobre el proceso administrativo.
- 7) Coordina la elaboración de Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos de su competencia.
- 8) Propone nuevos procedimientos y métodos de trabajo.
- 9) Mantiene informado al personal de la dependencia acerca de las Políticas, Normas y Procedimientos y decisiones de carácter administrativo.
- 10) Asigna y supervisa las tareas del personal a su cargo.
- 11) Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- 12) Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- 13) Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- 14) Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.















### **COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

- Estudia, planifica y organiza las actividades deportivas internas y externas de las facultades.
- Coordina y supervisa los programas de extensión en el área deportiva.
- Asesora técnicamente en el área de su competencia.
- Informa la evaluación de méritos deportivos obtenidos por aspirantes a ingresar en las diferentes escuelas.
- Supervisa y distribuye las actividades del personal a su cargo.
- · Lleva seguimiento minucioso de gestión deportiva.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.















### COORDINADOR DE AREAS DEPORTIVAS

#### **FUNCIONES**

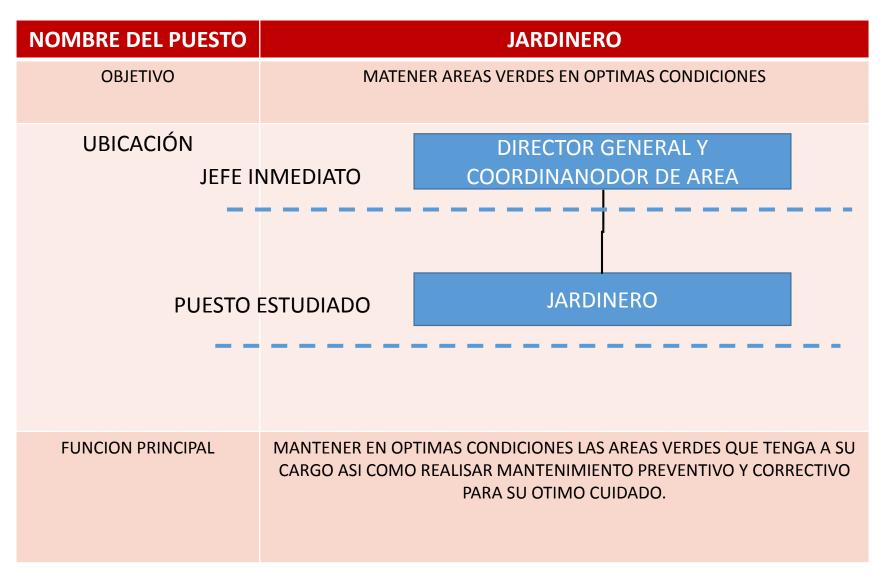
Establece los objetivos a lograr por la unidad y determina los recursos y acciones necesarias para alcanzarlas.

- 1) Administra los recursos económicos y materiales de la dependencia.
- 2) Coordina el registro y control de bienes de la Facultad o Unidad.
- 3) Dirige las actividades de las unidades de menor jerarquía de su competencia.
- 4) Establece controles eficientes sobre el proceso administrativo.
- 5) Coordina la elaboración de Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos de su competencia.
- 6) Mantiene informado al personal de la dependencia acerca de las Políticas, Normas y Procedimientos y decisiones de carácter administrativo.
- 7) Asigna y supervisa las tareas del personal a su cargo.
- 8) Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- 9) Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- 10) Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- 11) Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.















### **JARDINERO**

- Cortar el pasto y desmalezar según se requiera para cada área.
- Realizar podas de raleo y formación de copas
- Barrer, recoger, acarrear pasto y basura de su área de trabajo depositándola en lugares establecidos.
- Reportar fallas o desperfectos de equipos o instalaciones de su área de trabajo.
- Regar plantas y césped.
- Manejar agro tóxicos según se requiera teniendo en cuenta las indicaciones y normativa de cada procedimiento.
- Realizar el mantenimiento liviano y limpieza de herramientas, maquinarias y accesorios.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo a solicitud del coordinador.















# VELADOR

- **FUNCIONES** Es un puesto de servicio cuya función principal consiste en hacer el recorrido de vigilancia en la dependencia a que esté asignado; detectando irregularidades e informando sobre éstas a su jefe inmediato. Puede contestar llamadas telefónicas y recibir recados.
- COORDINACIÓN Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo; con los de su mismo puesto y demás personal de la dependencia para una mejor realización del mismo.
- **RESPONSABILIDAD** Sobre el desempeño de su trabajo, la guardia y custodia de la dependencia, así como el equipo y/o material que ahí se encuentren.















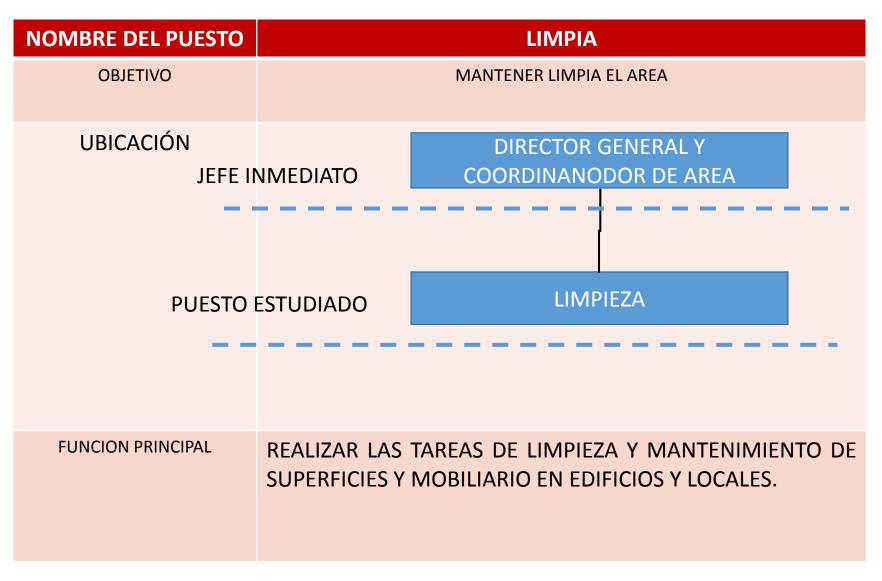
### **PEON**

- 1) Los peones desempeñan una serie de tareas prácticas para ayudar a otros trabajadores más calificados.
  - Pueden excavar y rellenar hoyos y zanjas, preparar cemento, controlar maquinaria y utilizar equipos y máquinas de bombeo, mover, cargar y descargar materiales.
- 2) El trabajo también puede implicar la conducción de un camión y otros vehículos de la construcción.
  - Además, ayudan en trabajos de pintura, recubrimiento de paredes, de techos u otras zonas de la vivienda, en el que pueden utilizar diferentes materiales como alfombras, tapices, papel, etc.
- 3) En otras ocasiones, la precisión en su trabajo es mayor y puede ser requerido para ayudar en la colocación de azulejos, vidrios, tuberías, mosaicos decorativos.
- 4) Puede extender grava o materiales similares para construir y mantener el estado de caminos y vías férreas.
- 5) A menudo son responsables de mantener el lugar de trabajo limpio y del mantenimiento de las herramientas y la maquinaria. Deben seguir las instrucciones de trabajadores más calificados.















# Función principal

 Realizar las tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en edificios y locales, seleccionando las técnicas, útiles, productos y máquinas para garantizar la higienización, conservación y mantenimiento, en su caso, bajo la supervisión del profesional competente, cumpliendo con la normativa aplicable en materia de seguridad y salud.

LIMPIA

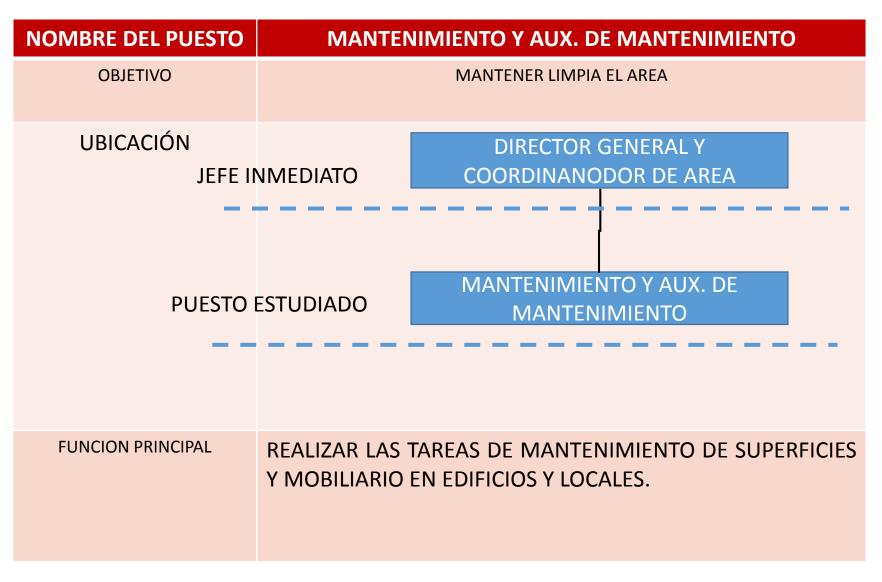
### **Tareas**

- Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales.
- Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir.
- Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales.
- Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria.















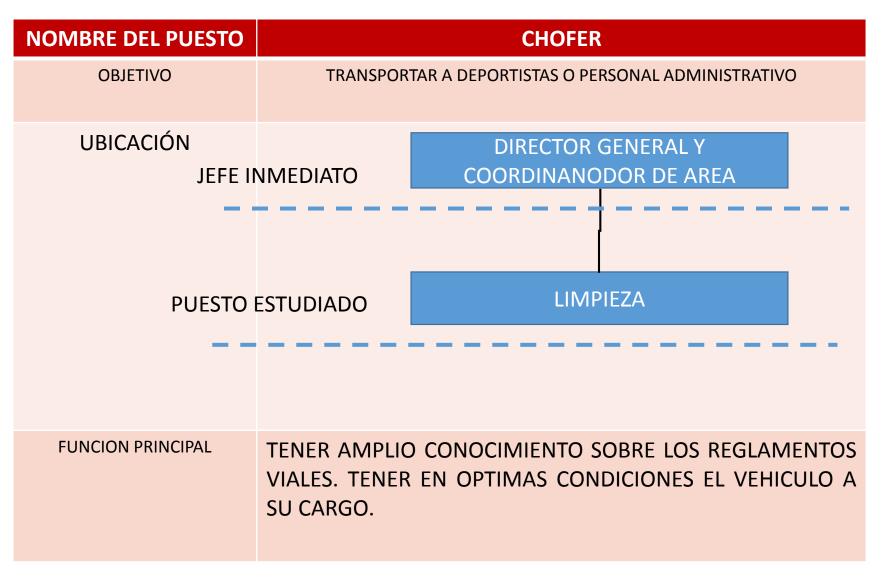
### MANTENIMIENTO Y AUX. DE MANTENIMIENTO

- Planifica las actividades del personal a su cargo.
- Asigna las actividades al personal a su cargo.
- Coordina y supervisa los trabajos de instalación de sistemas de tuberías de aguas blancas, negras, desagües, etc.
- Supervisa el mantenimiento de las instalaciones.
- Ordena y supervisa la reparación de equipos.
- Estima el tiempo y los materiales necesarios para realizar las labores de mantenimiento y reparaciones.
- Suministra al personal los materiales y equipos necesarios para realizar las tareas asignadas.
- Rinde información al jefe inmediato, del mantenimiento y las reparaciones realizadas.
- Efectúa inspecciones de las instalaciones para detectar fallas y recomendar las reparaciones pertinentes.
- Planifica, coordina y controla el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y/o mecánicos.
- Controla el mantenimiento y las reparaciones realizadas.
- Inspecciona el progreso, calidad y cantidad de trabajos ejecutados.
- Detecta fallas, dificultades y/o problemas que se presenten durante la ejecución del trabajo y decide la mejor solución.
- Adiestra al personal a su cargo sobre los trabajos a realizar.
- Atiende las solicitudes y reclamos por servicio, mantenimiento y reparaciones, e imparte las correspondientes órdenes para la solución de éstos problemas.
- Elabora y presenta los reportes estadísticos referidos a aspectos de su competencia.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.















# **CHOFER**

- CONDUCIR EL CAMION A DONDE SE AUTORIZELA SALIDA
- INFORMAR SOBRE LAFALTA DE MANTENIMIENTO DEL AUTOBUS
- MANTENER EN BUEN ESTADO EL CAMION PARA EL USO DE DEPORTISTAS QUE SOLICITEN EL TRASPORTE

